

## INFORME DE COMISARIO

Quito 31 de marzo del 2010

Señores Accionistas

**COMMERCE INTERNATIONAL GROUP TECNOLOGIA S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **COMMERCE INTERNATIONAL GROUP TECNOLOGIA S.A.**, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, me permito poner en conocimiento de los Señores Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del 2009.

He procedido a la revisión de los libros sociales, esto es libro de actas de Juntas Generales, expedientes de Junta, Libro de acciones y accionistas y todos los otros documentos que sustentan las operaciones, los cuales se encuentran elaborados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

De la revisión de los estados financieros, podemos observar que la compañía no tiene desarrollada ninguna actividad en este año, como lo reflejan los Balances

Es todo cuanto puedo informar con relación al ejercicio del año 2009

Atentamente,



Dr. Germán Flor Cisneros  
Comisario

